



NACIONAL



DISPOSICION 18/1998
DIRECCION DE PLANIFICACION Y EVALUACION (DPE)

Convalidación de Certificados de Técnicos en Radiología, Instituto Francisco Ramirez - Entre Ríos.
Del: 15/09/1998

VISTO el Expediente N° 15-207-319 (368.580/96) del Registro del Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos, y

CONSIDERANDO:

Que atento a lo actuado y registrado en el mencionado expediente, el Instituto "Francisco Ramirez" ha cumplido con los ajustes a la Carrera de Técnico en Radiología, recomendamos por este Ministerio,

Que el Plan de Estudios de dicha Carrera contempla los objetivos y contenidos, así como la carga horaria de la Resolución Ministerial 715/87,

Que es conveniente garantizar la habilitación nacional de los egresados de la mencionada Carrera con certificado de Técnicos en Radiología.

Por ello y atento a las facultades que le confiere la Resolución N° 215/84 a la ex - Dirección de Recursos Humanos de Salud,

La Directora de Planificación y Evaluación dispone:

Artículo 1°. - Convalidar los certificados de los egresados como Técnicos en Radiología de la Carrera Regulada por la RM 715/87, dictada por el Instituto "Francisco Ramirez" dependiente del Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos por el período 1994 a 1996.

Art. 2°. - Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Carmen Oviedo

